



Ciudad de México, 20 de diciembre de 2017.

**A los preparadores, reguladores, auditores, usuarios de la información financiera, sector académico y demás interesados en la normatividad contable aplicable a los estados financieros**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de las normas contables mexicanas, da a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

- **Mejoras a las NIF 2018**

Esta normatividad fue aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo Emisor (CE) del CINIF en diciembre de 2017, estableciendo fechas de entrada en vigor y normas de transición, específicas para cada mejora, dependiendo del contexto en el que cada una de ellas se ha establecido.

Estas normas pueden consultarse en la página web del CINIF y se incluirán en el libro "Normas de Información Financiera (NIF)" plataforma 2018, el cual estará a la venta a partir del mes de enero próximo.

Es importante señalar que la utilización de las NIF incrementa la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros, asegurando así su mayor aceptación, no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

El Consejo Emisor que aprobó por unanimidad las Normas de Información Financiera antes mencionadas, está integrado por:

Presidente: C.P.C. Felipe Pérez Cervantes

Investigadores: C.P.C. William A. Biese Decker  
C.P.C. Luis Antonio Cortés Moreno  
C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges  
C.P.C. Juan Mauricio Gras Gas

Muy atentamente,

**Consejo Mexicano de Normas  
de Información Financiera, A.C. (CINIF)**

**C.P.C. Felipe Pérez Cervantes  
Presidente del Consejo Emisor del CINIF**

